INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÒN

Gestión de Servicio al Ciudadano
04 de noviembre de 2022

MINISTERIO DEL INTERIOR

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....2

1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.....2
1.2 CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....2
1.3 CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022.....3
1.4 ENTE SOLICITANTE.....4

2. RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDIENCIAS.....4

3. NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN.....5

4. EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA).....5

5. CONCLUSIONES.....6

1. INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Unidad Nacional de Protección dispone para conocimiento de la ciudadanía en general el informe correspondiente a las Solicitudes de Acceso a la Información que han sido allegadas a la entidad durante el mes de **octubre del año 2022** en observancia de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*" en concordancia con el Decreto 1081 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", dado el compromiso institucional de fortalecer la participación ciudadana, generando herramientas que eviten la vulneración a su derecho de información y vigilancia a la función pública, bajo la premisa que las actuaciones del Estado deben tener como finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectivad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*".

1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.

El número de solicitudes de información recibidas, corresponden a todas aquellas que fueron enviadas por el área de radicación y correspondencia, teniendo en cuenta los canales de atención establecidos, las cuales corresponden a **1185** solicitudes de información, de las **2125** PQRSD recibidas en el mes de octubre del año 2022.

1.2 CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN		
oct-22		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	39
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	147
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FISICO	28
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	5
	CORREO ELECTRÓNICO	929
	CHAT	37
TOTAL		1185

El tiempo estándar de respuesta a cada solicitud es el siguiente:

- ✓ Miembros del Congreso cinco (05) días
- ✓ Entidad Pública diez (10) días
- ✓ Persona natural o jurídica diez (10) días

1.3 CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE OCTUBRE 2022.

CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022	
CONCEPTO	PORCENTAJE
OTRO TIPO DE PQRSD DEL MES	55,76%
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	44,24%
TOTAL	100,00%

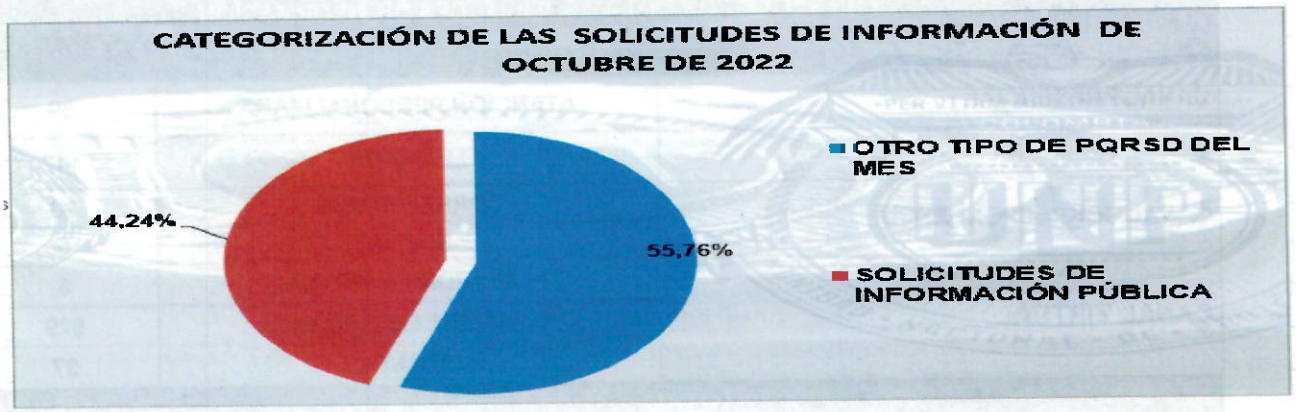

1.4. TIPO DE PETICIONARIO

TIPO DE PETICIONARIO	
oct-22	
EMPRESA	799
ENTIDAD PÚBLICA	0
MIEMBROS DEL CONGRESO	2
PERSONA JURÍDICA U OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN	159
OTRO TIPO DE PETICIONARIO	225
VEEDURÍAS	0
TOTAL	1185

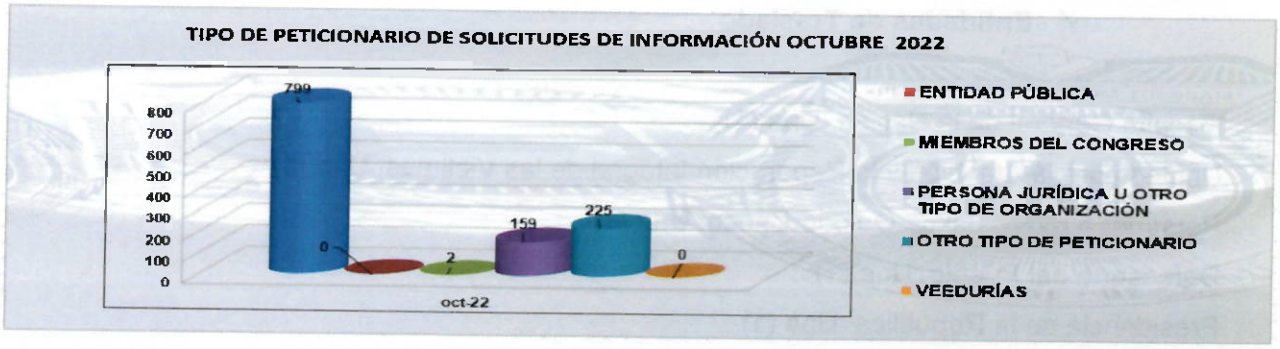

2. RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDENCIAS.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - OCTUBRE 2022						
DEPENDENCIAS	RECIBIDOS	GESTIONADOS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	GESTIÓN		TOTAL, PENDIENTE POR TRAMITAR
				EN TERMINOS	VENCIDOS	
DIRECCIÓN GENERAL	19	10	4	5	0	19
SECRETARIA GENERAL	9	4	0	5	0	9
OFICINA DE CONTROL INTERNO	108	74	11	23	0	108
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0
OFICINA ASESORA JURIDICA	24	16	1	6	1	24
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DE RIESGO	128	110	2	16	0	128
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	44	25	0	19	0	44
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	21	19	0	2	0	21
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	789	711	1	77	0	789
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGUIRDAD Y PROTECCIÓN	43	26	4	13	0	43
TOTAL	1185	995	23	166	1	1185

3. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN. SIETE (7)

- ✓ **La Dependencia que reportaron traslado fueron:**

Dirección General
Subdirección de Protección
Subdirección de Evaluación del Riesgo
Grupo de Servicio al Ciudadano

- ✓ **Entidades de Traslado**

Fiscalía General de la Nación. Una (1)
Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Victimas. Una (1)
Personería Municipal de Quibdó-Choco. Una (1)
Defensoría del Pueblo. Una (1)
Presidencia de la Republica. Una (1)
Procuraduría General de la Nación. Una (1)
Juzgado veintidós laboral del circuito- Medellín. Una (1)

4. EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA).

De conformidad a lo preceptuado en la Ley 1712 de 2014 "(…) *por medio de la cual se creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones…*".

La Entidad resalta el compromiso a la fecha, dando respuesta en términos y oportunidad a todas las solicitudes que llegan por los canales oficiales, sin embargo, en el periodo reportando, se negó la información solicitada a nueve (9) requerimientos, respuesta emitida a los solicitantes donde se les comunicó que dicha información es reservada y se les remitió la respectiva justificación, temas que son regulados por la norma anteriormente mencionada.

- ✓ Se negó nueve (9) a personas naturales y otras entidades.

5. CONCLUSIONES

- La respuesta que se otorga a cada una de las Solicitudes de Información es una exigencia de la Ley 1712 de 2014. Más allá de lo anterior, se trata de garantizar el derecho fundamental de todo ciudadano y de generar toda la confianza mostrando transparencia sobre las actividades que realiza la Entidad.

- El **55,76** por ciento de las PQRSD que llegan a la entidad, son solicitudes de información a las cuales se da respuesta en términos y oportunidad.

- En el periodo reportado se negó nueve solicitudes de información interpuestas por personas naturales, justificada en temas de reserva de la información.

- La entidad da respuesta oportuna, a todas las solicitudes de información interpuestas por cada uno de los ciudadanos que recurren al Programa de Prevención y Protección liderado por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Líder del Proceso,

JENNY PAOLA GARCIA MENDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Olga Lucía Medellín Ordóñez/Contratista		04/11/2022
Revisó:	Giovanny Ortiz Quintero/Coordinador-GSC		04/11/2022
Aprobó:	Jenny Paola Garcia Mendez/Jefe- Oficina Asesora de Planeación e Información		04/11/2022
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			